



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-23-0000488

Montevideo, 30 SEP. 2024

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita el cese de incorporación de la Soldado de 1ª (Rva.) Ana Rosa Suárez Mereles;

RESULTANDO: que la mencionada incorporación fue dispuesta por la Resolución N° 66.602, de 22 de julio de 2015, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 111 del Decreto-Ley N° 14.416, de 28 de agosto de 1975, en la redacción dada por el artículo único de la Ley N° 16.588, de 11 de octubre de 1994, establece que: "El personal reservista incorporado al amparo del artículo 111 del Decreto Ley N° 14.157, de 21 de febrero de 1974, tendrá derecho a retiro militar cuando cumpla con los tiempos de servicio militar previstos en el artículo 191 del citado Decreto Ley, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 16.333, de 1º de febrero de 1992, sus modificativas y concordantes. A esos efectos se computarán todos los años de servicio prestados en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional";

II) que no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

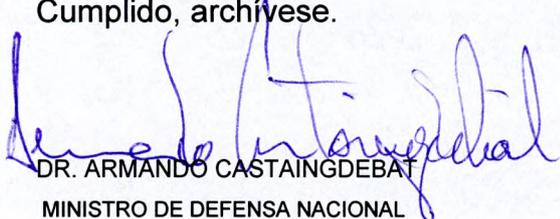
1º. Césase de prestar servicios en carácter de Reservista Incorporada en el Comando General de la Fuerza Aérea, a la Soldado de 1ª (Rva.) Ana Rosa Suárez Mereles.

2º. Tramítase por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional a los efectos que correspondan, al Comando General de la Fuerza Aérea, al Servicio de Retiros y

Pensiones de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación.

Cumplido, archívese.



DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



**LUIS LACALLE POU**  
Presidente de la República

SECPMii

RZ.lg